

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 111

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN CUARTA

CVE-2015-7943 *Notificación de sentencia en procedimiento de recurso de apelación 407/2014.*

Doña María Cristina Ruigómez Gómez secretaria judicial de la Audiencia Provincial Sección Cuarta de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, a instancia de "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.", frente a doña Mónica Concepción Rodríguez Centeno y don Florentino Ortiz Ruiz, en los que se ha dictado sentencia número 219/15 de 27 de mayo de 2015, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En esta Sala podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria a "Promociones Los Alamos Medinenses S. L.U.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de junio del 2015.

La secretaria judicial,
María Cristina Ruigómez Gómez.

2015/7943

CVE-2015-7943